



Instituto Manuel Belgrano  
 ES - DIPREGEP 4507  
 Sgo. del Estero 1239  
 San Antonio de Padua  
[www.institutomanuelbelgrano.edu.ar](http://www.institutomanuelbelgrano.edu.ar)

# ACUERDO PEDAGÓGICO

**PROFESOR:** Chocobar Walter  
**CURSO:** 5to **DIVISIÓN:** B **AÑO:** 2017  
**ÁREA/MATERIA:** Sistema de información contable

El presente acuerdo pedagógico se celebra entre los alumnos de 5to año división B y el profesor Walter Chocobar a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año. Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.

## 1. ACTIVIDADES

En esta materia es fundamental la realización de los ejercicios prácticos dados por el docente en el aula y los que llevan como tarea. Explicaciones a cargo del docente de los contenidos conceptuales especificados en el programa. Realizaran trabajos prácticos. Adquirir en la práctica el vocabulario específico a la materia. Se evaluará en forma oral. Se tendrá en cuenta: la actitud solidaria, respeto con sus pares, docentes, directivos de la institución ( con la comunidad educativa en general), para garantizar el clima de trabajo, la participación y expresión oral del alumno, también la puntualidad al ingreso al salón y la asistencia a las horas de la materia. Se solicitará, al menos, una vez por trimestre carpeta, para observar que los contenidos estén completos. Evaluación escrita, a través de resolución de ejercicios o actividades en forma individual, en diadas o grupal. Como mínimo una evaluación por trimestre. Cumplimiento en tiempo y forma del material solicitado para cada clase y, los trabajos prácticos. El incumplimiento del material solicitado será calificado con un 1 (uno) promediable en el trimestre y los trabajos prácticos que no se entreguen en tiempo y forma les serán descontados tres puntos a la calificación original. Si el alumno/a usara en alguna evaluación algún machete, ayuda memoria, celular, etc. Se le retirará la hoja y no tendrá posibilidad de recuperar el uno correspondiente. El uso de un vocabulario inapropiado, falta de respeto al docente y a sus compañeros, no realizar los trabajos propuestos por el docente, interrumpir la clase, el uso del celular y comer en clase serán motivos de llamados de atención para alertar al alumno y que se pueda revertir su actitud, en caso de proseguir la situación se informará por cuaderno de comunicado y se pedirá la participación de los directivos para que tomen las medidas correspondientes. El/la alumno/a que no asiste el día de la evaluación obtendrá un 1(uno). Si presenta certificado justificando la falta, se le tomará la evaluación al instante

## 2. DESEMPEÑO DEL ALUMNO (Rendimiento y convivencia):

Participación y trabajo diario en la clase.  
 Actitud y predisposición al trabajo.  
 El esfuerzo puesto de manifiesto por superar dificultades interactuando con sus pares.  
 Evidencia de estudio y cambios positivos que inciden en la mejora del aprendizaje.  
 Cumplimiento en tiempo y forma del material para cada clase y los trabajos propuestos.  
 La fundamentación oral, escrita, comprensible y correcta de las respuestas dadas.  
 No se permitirá el uso de celulares, MP3, naipes, equipo de mate o algún otro elemento que perturbe o distraiga al alumno, en caso de que el alumno/a lo tenga, deberá entregarlo y se le devolverá a su padre, madre o tutor.  
 Tomar apuntes y participación de la corrección de las tareas.

## 3. EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Al finalizar el ciclo el alumno deberá:  
 Lograr introducirse en la nueva dinámica organizacional, conociendo cómo ha evolucionado el conocimiento y las prácticas contables.  
 Registrar operaciones contables de sociedades comerciales con I.V.A.  
 Comprenda la importancia de un sistema de información para la toma de decisiones e intérprete y analice la información contable.  
 Confeccionar el balance general. Desarrolle capacidad para identificar la documentación que debe utilizar las personas jurídicas.  
 Interpretar estados contables. Realice los procedimientos propios de la gestión empresarial.  
 Desarrolle un pensamiento eficaz para resolver problemas, integrado y consciente de la importancia en el cumplimiento de normas.  
 Identifique planes de cuentas en las distintas organizaciones.

## 4. PAUTAS DE EVALUACIÓN:

Las clases serán teóricas prácticas, la evaluación será continua a través del seguimiento permanente en la resolución de las actividades, y presentación de trabajos en tiempo y forma. Evaluaciones escritas y orales individuales, trabajos individuales y grupales. Corrección de carpetas. Para las mesas de Diciembre y Febrero la nota 4 (cuatro) equivaldrá el 70 % de los contenidos de la evaluación aprobada. Lograr un mínimo de 7 (siete) como nota final de la materia, para promocionar. Con el estudiante que se excediera en las inasistencias institucionales establecidas, se procederá a computar las inasistencias por materia, no podrá exceder el 15% de las clases. El estudiante que se excediera en este porcentaje deberá rendir toda la materia ante comisión evaluadora, aunque la materia este aprobada.

## FIRMAS Y ACLARACIONES: